

1.- OBJETO

El objeto de esta especificación es la definición de las características técnicas de las baterías de acumuladores para los autobuses urbanos de T.B.

2.- ALCANCE

El alcance de esta especificación son las baterías de acumuladores para los bajos de los autobuses urbanos de T.B., de nueva adquisición o ya en servicio previo pacto expreso.

3.- DEFINICIONES

3.1.- BATERÍA COMPLETAMENTE CARGADA

Se considera una batería completamente cargada cuando, después de cargada con la corriente especificada por el fabricante, no se modifican de forma apreciable, ni la tensión de la batería, ni la densidad del electrolito durante las 2 h consecutivas inmediatas al final de la carga, teniendo en cuenta las variaciones de temperatura.

Los vehículos deberán de disponer de un elemento electrónico que realice la desconexión completa y evite que las baterías auxiliares de 24V se queden sin carga, garantizando la puesta en marcha del vehículo en la siguiente secuencia de arranque.

3.2.- VOLTAJE E INTENSIDAD

Las baterías destinadas al arranque del vehículo y alimentación de periféricos como luces, cuadro de instrumentos, etc... deberán ir provistas de dos baterías de 12v de 1150A, unidas en serie. De existir otra alternativa diferente a la planteada se debe consultar con TMB.

3.3.- UBICACIÓN

El alojamiento de las baterías irá protegido contra impactos, aislando los bornes de contactos directos e indirectos (protectores de goma). El alojamiento en el que se encuentre las baterías deberá ir suficientemente bien ventilado para evitar concentraciones de hidrógeno que pueda comprometer la seguridad del técnico que la vaya a manipular.

El alojamiento irá provisto de un carro deslizante que permita realizar la labor de cambio de las baterías de forma eficiente y segura. Dicho carro deberá llevar un sistema de seguridad que asegure que no exista una apertura accidental del mismo.

Se debe de asegurar que el paso de las instalaciones hasta los bornes de la baterías irá bien guiado, para evitar roces y atrapamientos con el propio carro de baterías en su manipulación.



Evitar el paso por el alojamiento de las baterías de otras instalaciones o las mínimas imprescindibles.

- Actualizaciones ETB:

ETB		BATERÍAS DE ACUMULADORES PARA AUTOBUSES
ETB 990925		Octubre de 1999
ETB 0325		Noviembre de 2003
ETB 99.02	ver. 11.01	Diciembre de 2011
ETB.19	ver. 13.01	Junio de 2013
	ver. 15.01	Junio de 2015
	ver. 17.01	Junio del 2017
	ver. 19.01	Julio de 2019